

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2019– 00384 00

Previo a dar continuidad a las presentes actuaciones, secretaría proceda a realizar nuevamente el emplazamiento a folio 39, en el sentido de incluir correctamente el F.M. del bien inmueble cuya usucapión se demanda, siendo en realidad **50C-770438**

Transcurrido el término respectivo, ingrese el expediente para continuar con lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 27 de abril de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45c2e86c4e11f6d418e0d7d56c3cd0a32ca9031664dd6f79f2870b2dafa52382**

Documento generado en 26/04/2023 08:00:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>